Acta CDCEyJ N°71/23

A los 26 días del mes de octubre de 2023, siendo las 12:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°71/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión en la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I N°17.487.629); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302); y el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración **Tobías Ismael BENITEZ** (D.N.I N° 43.097.019).

También, asiste a la Sesión la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE (D.N.I N° 24.459.138); el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N° 28.462.859); y la Directora General de Gestión Académica, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908).-

Se deja constancia de la ausencia del consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en

Administración Claudio FARDELLI CORROPOLESE (D.N.I N° 18.392.209); el Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del Carmen BALMACEDA (D.N.I N° 36.647.883), y la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I N° 43.184.428).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1) Expte. 21/2022: Evaluación de Desempeño Docente
   Originante: Dirección de Gestión y Carrera Docente
2) Expte. 160/2023: Aprobación de Cuadernos de Cátedra (Auditoría - Contabilidad I).
   Originante: Carrera de Contador Público Nacional
3) Expte. 713/2023: Seminario taller Extracurricular: "Desarrollo de Habilidades Gerenciales".
   Originante: Carrera de Licenciatura en Administración
4) Expte. 480/2014: APROBACION DE PROGRAMA ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235).
5) Expte. 482/2014: APROBACION DE PROGRAMA REMUNERACIONES Y BENEFICIOS (1245).
   Originante: Carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Informes:

a) Resultados de encuesta a estudiantes.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita tratar el primer punto del orden del día:

1- Expte. 21/2022: Evaluación de Desempeño Docente.

El Director Decano comienza explicando que el expediente trata sobre la evaluación de desempeño docente respecto de docentes ordinarios y que la misma se somete a la aprobación del Consejo de Departamento para proceder posteriormente a la notificación de los resultados a los docentes evaluados. Continúa explicando que la evaluación de desempeño docente es un proceso importante ya que el mismo sienta las bases para que la Secretaría Académica pueda realizar el proceso de reválidas y proceda, eventualmente, a las recategorizaciones correspondientes. También les recuerda a los Consejeros que se está dando inicio al proceso de evaluación de los docentes interinos, el cual se realizará en plazos más acotados, por lo que el ciclo lectivo 2023 culminaría con los resultados de ambas evaluaciones.

El Director Decano le cede la palabra a los Consejeros.

Interviene la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, quien destaca que es importante, para finalizar la etapa de reválidas, contar con otra instancia de evaluación de desempeño ya que el proceso de reválida es el que da inicio a la carrera docente. De esta forma, la Universidad propone una carrera docente en la cual una vez que el docente realiza su concurso inicial de ingreso a la carrera, a partir de distintas evaluaciones de desempeño y finalizados los seis años, podría mantener su cargo en virtud del proceso de reválidas, sin la necesidad de presentarse nuevamente a concurso. Es por ello que la Consejera advierte que la evaluación de desempeño debe ser continua y que es importante para los docentes que en la Universidad exista la carrera docente propiamente dicha, por lo tanto considera necesario generar los recursos para

la reválida. Agrega, a su vez, que en el proceso de reválida también los docentes pueden solicitar un cambio de categoría sin la realización de un nuevo concurso docente. Finalmente, consulta si la Secretaría Académica realizará el proceso de reválida durante lo que resta del ciclo lectivo 2023.

Interviene el Director Decano aclarando que la Secretaría Académica ya cuenta con los insumos para poder realizar el proceso de reválida, recopilando toda la información necesaria para el mismo, entre ellos, los resultados de la evaluación de desempeño. Por lo tanto ya se dio inicio al proceso, el cual se espera que culmine durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024.

Interviene la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía María Florencia GOSPARINI agregando que el objetivo planteado para este año es culminar con el instructivo y las pautas del proceso, y ya para el primer cuatrimestre del próximo año poder finalizar el proceso de reválidas.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone tratar el segundo punto del orden del día:

2- Expte. 160/2023: Aprobación de Cuadernos de Cátedra (Auditoría - Contabilidad I).

El Director Decano comienza explicando que se trata de un expediente originado a partir de la solicitud de la coordinación de la carrera de Contador Público Nacional

para la aprobación de cuadernos de cátedra de las asignaturas "Auditoría" y "Contabilidad I". Le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la carrera de Contador Público Nacional Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI.

El Coordinador comienza explicando que se habían generado dos proyectos PIPA (Proyecto de Investigación y Producción Académica), el primero en virtud del proyecto "Mejora del aprendizaje y la enseñanza en la asignatura "Auditoria" de la carrera de Contador Público, a partir de la incorporación de una guía teórica de estudio." presentado por la docente Patricia Campana; y el segundo en virtud del proyecto titulado "Material Didáctico Área Epistémica "CONTABILIDAD" para la carrera de Contador Público. Actualización del material y construcción de criterios generales para todos los cursos del Área" presentado por él mismo junto con Alejandor Laserna. En virtud de los mismos surgieron dos cuadernos de cátedra, que ya se incorporaron como material de estudio para los estudiantes y que han tenido resultados positivos. Continúa explicando que en dicho cuaderno de cátedra se recopiló la guía teórica junto con la guía práctica, y se incluyó una guía con soluciones propuestas a ejercicios. A su vez, agrega que también es de utilidad para los auxiliares estudiantes y graduados, para que tengan un material al cual recurrir y seguir una misma línea de contenidos aunque sean asignados para trabajar con diferentes profesores. Por otra parte, propone que el cuaderno de cátedra sea publicado en la página web de la universidad para que los estudiantes puedan acceder al mismo. A su vez, agrega que la idea es comenzar a generar una colección de producciones propias de la Universidad referidas a la carrera de Contador Público Nacional, con formato de cuadernillo, que en un principio serían digitales pero después se puedan comenzar a ofrecer a los estudiantes en formato papel, lo cual también sería una

forma de acercar a los estudiantes a la Unm Editora. Finalmente, destaca que principalmente en el caso del cuaderno de cátedra de "Contabilidad I" el mismo tendrá masiva difusión al tratarse de una asignatura en la que se encuentran inscriptos una gran cantidad de estudiantes.
Interviene la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana Maria del Huerto SÁNCHEZ, quien agrega que el cuaderno de cátedra puede ser incorporado al Repositorio Digital, y en un futuro plantear que sea publicado por la Unm Editora.
El Director Decano propone la intervención de la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE, quien agrega que el formato de los proyectos PIPA tiene como objetivo la producción de materiales de cátedra que sea incorporado en la biblioteca digital.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:47 hs., el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209) se incorpora a la Sesión, y comenta que se demoró debido a que, como director de la Escuela Secundaria Politécnica de la Universidad Nacional de Moreno, se encontraba recibiendo dispositivos del Programa Conectar Igualdad junto a los estudiantes de la institución.

El Director Decano propone tratar el tercer punto del orden del día:

3- Expte. 713/2023: Seminario taller Extracurricular: "Desarrollo de Habilidades Gerenciales".

El Director Decano comienza explicando que se trata de un expediente originado a partir de la solicitud de la coordinación de la Licenciatura en Administración para la aprobación de un Seminario Taller Extracurricular sobre "Desarrollo de Habilidades Gerenciales".
Le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la carrera de la Licenciatura en Administración, Leticia PATRUCCHI.
La coordinadora comienza explicando que el Seminario se trata de una iniciativa que se trabajó en conjunto con el docente Miguel Benegas, donde la idea era armar una materia extracurricular o electiva que aborde la temática, y finalmente se optó por la opción de realizar un seminario extracurricular. Agrega que la idea surgió a partir del encuentro con graduados realizado a principio de año, quienes expresaron interés en la temática de desarrollo de habilidades gerenciales y también en búsqueda de información. En virtud de ello, se optó por avanzar, en primer lugar, con el desarrollo del Seminario Taller extracurricular sobre "Desarrollo de Habilidades Gerenciales" y aclara que el docente Benegas ya ha dictado actividades similares abordando dicha temática en otras instituciones académicas. Continúa expresando que la idea es que sea un seminario abierto a los graduados de las cuatro carreras que conforman el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, y a los estudiantes avanzados que cuenten con el 80% de materias aprobadas. Aclara que se propone que el seminario sea bajo la modalidad virtual, con una carga horaria total de quince (15) horas, de las cuales se prevén cinco encuentros sincrónicos de dos (2) horas semanales de duración cada uno y una hora (1) asincrónica

semanal de actividades prácticas. Continúa explicando que la primera propuesta tiene como objetivo abordar una definición y limitación del concepto de habilidades gerenciales y habilidades directivas, para después profundizar sobre temas como liderazgo, manejo del tiempo, diseño, estructura, toma de decisiones, entre otros. Agrega que la idea es que los estudiantes, en particular de la Licenciatura en Administración, refuercen los contenidos mencionados para la inserción en niveles gerenciales intermedios, o en todo caso, puedan asesorar a organizaciones sobre cómo trabajar respecto a estos temas.
Interviene la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, quien consulta si el Seminario se encuentra abierto a la comunidad ya que sería interesante que puedan participar empresas en el mismo, proponiendo a sus empleados con perfiles gerenciales la participación en el Seminario.
La Consejera PATRUCCHI expresa que, si bien el Seminario no se encuentra abierto a la comunidad, se podría pensar de esa forma para sus próximas ediciones, siempre teniendo en cuenta las modificaciones formales que se deben realizar sobre el proyecto para que el mismo pueda ser abierto.
La Consejera SANCHEZ agrega que, si se trata de actividades extracurriculares abiertas a la comunidad, las mismas deben ser aprobadas por resolución rectoral.
Interviene el Directo Decano agregando que se debería plantear alguna forma de mantener el formato del seminario como una actividad extracurricular, pero que permita la inscripción de personas que no pertenecen a la comunidad universitaria.
El consejero CAFFERATA FERRI agrega que al tratarse de la primera edición del seminario, y por una cuestión de tiempo, sería conveniente que el mismo comience permitiendo

la inscripción únicamente a estudiantes y/o graduados y plantear que la actividad sea abierta a la comunidad recién en una segunda edición.
La Consejera PATRUCCHI agrega que el Seminario en tratamiento fue una propuesta comprimida de la materia extracurricular planteada como complementaria.
Interviene el Directo Decano agregando que se está trabajando en conjunto con el Instituto Tecnológico de la Universidad Nacional de Moreno (ITUNM) para elaborar una propuesta que permita que este tipo de cursos sean abiertos a la comunidad.
La Consejera PATRUCCHI agrega que en dichos casos se debería evaluar la modalidad, ya que si se trata de cursos abiertos a la comunidad, quizás sería más conveniente que el mismo contenga una porción presencial o realizar las adecuaciones pertinentes para poder realizarlo mediante el campus virtual.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone tratar el cuarto y quinto punto del orden del día en forma de bloque:
4- Expte. 480/2014: APROBACION DE PROGRAMA ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235).
5- Expte. 482/2014: APROBACION DE PROGRAMA REMUNERACIONES Y BENEFICIOS (1245).

El Director Decano comienza explicando que el asunto se refiere a la modificación de los programas de "Estadística

Laboral y Distributiva Aplicada" y de "Remuneraciones y Beneficios" de la licenciatura de Relaciones del Trabajo.
Le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la carrera de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara YEPES.
La Consejera YEPES comienza explicando que las modificaciones en los programas se realizan en base al pedido de formalizar los cambios en la modalidad de cursada de la asignatura. Agrega que, no obstante los cambios introducidos, las formas de evaluación no han sido modificadas. En particular, respecto a "Estadística Laboral y Distributiva Aplicada" explica que la asignatura ya contaba con un sistema de evaluación domiciliaria, pero a través de la modificación se incorpora la modalidad virtual ya que se considera más apropiada para el dictado de ciertos contenidos, como por ejemplo, para trabajar con base de datos, al estar conectados de manera virtual, es más sencillo para los docentes proyectar para que los estudiantes puedan apreciar de manera correcta cómo la profesora accede y cómo se extrae la información. A su vez, agrega que el programa de la asignatura tiene una primera parte dónde se profundizan los contenidos metodológicos cuantitativos, como por ejemplo establecer categorías y variables; y dichos conocimientos son aplicados posteriormente al profundizar en la parte práctica, al procesar la información y analizarla. Por otra parte, agrega que con respecto a "Remuneraciones y Beneficios", tiene una gran cantidad de carga horaria práctica, por lo que la modificación se basó en determinar que la parte práctica de la asignatura sea dictada bajo la modalidad virtual y los contenidos teóricos sean abordados de forma presencial para ir guiando el proceso de análisis salarial, ya que la idea final es que los estudiantes puedan tomar decisiones en términos salariales. Finalmente, agrega que

con la experiencia de la pandemia, la modalidad de cursada de las asignaturas al ser virtual, en primer lugar, y luego semi-presencial, no lograba cumplir con los objetivos de trabajo planteados; no obstante, al implementar las modificaciones aludidas, la consejera considera que se mejoró el dictado de dichos contenidos.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y procede al detalle de los temas a informar:

Respecto al **punto a "Resultados de encuesta a estudiantes"**, el Director Decano comienza explicando que se trata de los resultados obtenidos a partir de la encuesta realizada a los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, en la cual se les consultó sobre varios temas de interés, entre los cuales se encuentra los cursos extracurriculares que les gustaría que la universidad ofrezca. Asimismo informa que, a partir de la demanda del Claustro Estudiantil por la Carrera de Economía, se han puesto en marcha cursos extracurriculares "Curso introductorio de manipulación y visualización de datos con R". Continúa explicando respecto a la encuesta que se estuvieron recibiendo las respuestas de los estudiantes durante un mes y que la participación de los mismos fue alta.
El Director Decano le cede la palabra a la Directora General de Gestión Académica, Mg. Sara Edith MELO TEJADA.

La Directora General de Gestión Académica comienza explicando que si bien no se encuestó a todos los estudiantes por la dificultad que conlleva en términos de la capacidad técnica del envío de mails masivos, se remitió la encuesta a 500 estudiantes de los cuales respondieron 323. Respecto al total de estudiantes que respondieron, el 30% se identifican como varones y el 70% como mujeres; el 60% son de la carrera de Contador Público Nacional, el 20% de la Licenciatura en Administración, el 10% de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo y el 10% de la Licenciatura en Economía. Explica que se les consultó si tienen alguna otra ocupación además de estudiar en la universidad, a lo que el 87% respondió afirmativamente, aún así, el 91% considera que deben sumar a su cursada un curso extracurricular. A su vez, se les consultó sobre las temáticas de interés para los cursos extracurriculares, a lo que el 41% optó por la opción de "herramientas informáticas" y el 59% por un curso extracurricular que sea específico de la carrera que se encuentran cursando. Agrega que también se dejó la opción abierta para que escriban sus sugerencias sobre las temáticas de los cursos extracurriculares, y algunas respuestas fueron: paquete office,- respecto a herramientas informáticas, y sistema Tango, respecto a cursos específicos de la carrera. La Directora explica que, respecto a la modalidad de cursada de las mencionadas actividades extracurriculares, el 22% optó por la modalidad virtual, mientras que el 49% optó por la opción bimodal, el 28% por la modalidad presencial y el 23 optó por la virtualidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN consulta a los Consejeros sobre la existencia de algún tema adicional para tratar o informar, frente a lo cual recibe respuesta negativa.

Siendo las 13:37 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 71/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Agustín Antúnez

Marcelo Monzón

M. Rosario Gorpe

Luis Yepes

Inaccesible

Adriana Strada

Claudia Fadelli